

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	N°3					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO	X	FINAL	<input type="checkbox"/>
PERIODO DE INFORME	Desde:	22/07/22	Hasta:	24/08/22		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	24/08/22	Hasta:	21/11/22		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600013663		
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	16/05/22		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Selección Abreviada mediante acuerdo marco de precios			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		Evento de compra N°89494			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		16/05/22			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Suministros y Servicios			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.		
	NIT		830.006.901		
VALOR [\$]:	INICIAL:		Trescientos siete millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos M/L (\$307.889.468)		
		No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		Trescientos siete millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos M/L (\$307.889.468) IVA incluido		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500056601		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		13/05/22		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL		Ciento cincuenta (150) días		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			16/05/22	15/12/22	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/22		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Luis Guillermo Aranzazu Hernández		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCION FISICA		100%		
% DE EJECUCION DE RECURSOS		99.85%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. hizo entrega de los vehículos FORD BRONCO SPORT BIGBEN matriculado con placas LIK436 y LIK388, color Plata Puro de acuerdo a las condiciones establecidas en la oferta presentada en el acuerdo marco de precios según evento de cotización N°129076 y al Estudio Previo N°13388.

A los vehículos se le realizó el acta de recibo y su inventario como consta en los informes N°1 y N°2.

Dado lo anterior se recibió a entera satisfacción por parte de la supervisión del contrato y no quedan saldos por pagar.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de Dos (2) vehículos automotores marca FORD, línea Bronco Sport BIG BEN, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89494 por lo cual fue recibido a entera 	2.21	100	N/A	Los vehículos fueron recibidos a satisfacción, se les realizaron las respectivas inspecciones y se encontró de acuerdo a lo pactado en la orden de compra

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

satisfacción por el Departamento de Antioquia				89494.
TOTAL	2.21	100		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

Se utiliza una regla de tres para establecer los porcentajes de ejecución del valor total del contrato y los saldos pendientes por pagar a la fecha por valor de \$12.484.470 mediante la factura FF12097.

CONCEPTO	VALOR	IVA	IPOCONSUMO	VALOR TOTAL
Vehículo LFX436	108.578.739	20.629.960	8.686.299	137.894.998
Vehículo LIK388	108.578.739	20.629.960	8.686.299	137.894.998
Accesorios y Adecuaciones	798.319	151.681	0	950.001
Mantenimiento Preventivo	15.294.118	2.905.882	0	18.200.000
Matricula	0	0	0	0
SOAT	0	0	0	0
Gravámenes adicionales	0	0	0	12.494.470
TOTAL	233.249.915	44.317.483	17.372.598	307.434.467

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Por ser una adquisición de vehículos no se establecieron compromisos en el proceso contractual respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el presente proceso de Adquisición de Dos (2) vehículos automotores marca FORD, línea Bronco Sport Big Ben, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89494 por lo cual fue recibido a entera satisfacción por el Departamento de Antioquia.


OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vehículos LFX436 y LIK388	SI	Acta de recibido	Recibido a satisfacción
Accesorios y Adecuaciones	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Mantenimiento Preventivo	SI		Pendiente facturación
Matricula	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
SOAT	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Gravámenes adicionales	SI		Pendiente facturación

Las obligaciones establecidas tanto en el contrato N°4600013663 como en la Orden de Compra N°89494, fueron verificados en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

En la tabla anexa se detallan las obligaciones pactadas para el evento de Adquisición de Dos (2) vehículo automotor marca FORD, línea Sport Big Ben, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89494 para dos (2) vehículos entregados:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vehículos LFX436-LIK388	SI	Acta de recibido	Recibido a satisfacción
Accesorios y Adecuaciones	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Mantenimiento Preventivo	SI		Pendiente facturación
Matricula	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
SOAT	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Gravámenes adicionales	SI		Pendiente facturación

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$307.889.468	\$0	\$0	\$307.889.468
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$307.889.468	\$0	\$0	\$307.889.468
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$294.939.997	\$0	\$0	\$294.939.997
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$307.434.468	\$0	\$0	\$307.434.468
7. Recursos ejecutados	\$	\$0	\$0	\$
8. Recursos no ejecutados	\$455.001	\$0	\$0	\$455.001

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La forma de pago establecida es contra entrega de los vehículos y su recibido a satisfacción, previa presentación de todos los documentos legales de matrícula y facturación de los mismos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	16/05/22	\$307.889.468		\$0		\$307.889.468	
Adiciones		N/A				\$0	
Pago No.1 / Desembolso	22/07/22		\$157.044.999	N/A	\$0	\$150.854.469	
Pago No.2 / Desembolso			\$137.894.998		\$0	\$12.949.471	
Pago No.3 / Desembolso			\$0		\$12.494.470	\$455.001	
TOTALES		\$307.889.468	\$294.939.997	\$0	\$12.494.470		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 3 al contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S., por valor de: **DOCE**

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$12.494.470), según factura FF12097 del 21/11/22, la cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación expedida por la revisora fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. Anyi Bibiana Marín Romero con TP 262647-T, quien certifica que el contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas de Aportes en Línea para el mes de noviembre de 2022 y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Etapa de ejecución	No se han materializado riesgos.	N/A	N/A.	Durante la etapa de ejecución y entrega de los vehículos	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que se recibieron a satisfacción son: Adquisición de dos (2) vehículos automotores marca FORD, línea Bronco Big Ben, en

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89494 por el Departamento de Antioquia.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral por parte de la revisora fiscal.
- Planillas de pago de seguridad social integral mes de noviembre 2022.
- Certificación Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal
- Copia de documento de identidad de la revisora fiscal
- Copia Tarjeta Profesional de la contratista
- Certificación Bancaria del contratista
- RUT del contratista
- Factura FF12097 del 21/11/22
- Acta de Inicio contrato N°4600013663 de 2022
- Orden de Compra N°89494

Para constancia, se firma la presente acta el 21/11/2022:



LUIS GUILLERMO ARANZAZU HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

LÍNEA DIRECTA TALLER DE SERVICIO 616 6287

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

830006901-1

Régimen común

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 06218 DE 7/14/2008

MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 Y REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04

AGENTE DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCIÓN 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764035117848 DE 31/08/2022. RANGO FF11875 - FF15000 VIGENCIA 24 MESES

Av. CII 100 60 - 57

(1) 6528900

FACTURADO A:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

890900286

CL 42 B 52 106

3155078879

luisguillermo.aranzazu@antioquia.gov.co

MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

REFERENCIA: FF12097
CONDICIONES DE VENTA : Contado
FECHA DOCUMENTO: 2022-11-19 09:32
ORDEN DE TRABAJO:
PLACA:
SINIESTRO:
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	% Dcto.	Subtotal	Valor Total
MATR	MATRICULAS	1.000000	\$12,494,470		\$0	\$12,494,470	\$0

Notas de la factura

O.C 89494 GRAVAMENES ADICIONALES

SUBTOTAL:	\$12,494,470
IVA:	\$0
INC:	\$0
FLETES:	\$0
IVA FLETES:	\$0
DESCUENTO:	\$0
RETENCIÓN:	\$0
TOTAL IMPUESTOS :	\$0

TOTAL A PAGAR \$12,494,470

RESUMEN IMPUESTOS



Cuida el medio ambiente.

b2d6ed918230a79bb634d014011f22ade4a193a82c0cf2ff98b19612c919fba65223aa62315b9d9a7bb5b5298316ac3b

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

LÍNEA DIRECTA TALLER DE SERVICIO 616 6287**AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S**

830006901-1

Régimen común

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 06218 DE 7/14/2008

MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 Y REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04

AGENTE DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCIÓN 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764035117848 DE 31/08/2022. RANGO FF11875 - FF15000 VIGENCIA 24 MESES

Av. Cll 100 60 - 57

(1) 6528900

FACTURADO A:**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

890900286

CL 42 B 52 106

3155078879

luisguillermo.aranzazu@antioquia.gov.co

MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

REFERENCIA:	FF12097
CONDICIONES DE VENTA :	Contado
FECHA DOCUMENTO:	2022-11-19 09:32
ORDEN DE TRABAJO:	
PLACA:	
SINIESTRO:	
FORMA DE PAGO:	Contado
MEDIO DE PAGO:	Instrumento no definido

1. Los repuestos adquiridos en nuestro departamento de Repuestos para su instalación por un taller que no forma parte de la red Autorizada FORD MOTOR DE COLOMBIA, SUCURSAL están garantizados contra defectos de fabricación de repuesto por un periodo de seis (6) meses, según lo que ocurra primero. la garantía no aplica para la mano de obra de la instalación o cuando como consecuencia de la indebida instalación o manipulación del repuesto, su calidad, integridad o idoneidad se haya afectado. 2. Los repuestos adquiridos en nuestro departamento de repuestos están garantizados contra defectos de fabricación por un periodo de doce (12) meses, según lo que ocurra primero. Este término empezara a correr a partir de la fecha de instalación por nuestro centro de servicio o por un concesionario autorizado Ford Motor de Colombia, sucursal. 3. La reclamación por garantía únicamente será atendida en nuestro centro de servicio y deberá ser presentada ante un funcionario de repuestos. 4. El hecho de que el cliente, indique el daño a revisar está cubierto por la garantía y así se registre durante la recepción del repuesto o del vehículo no nos obliga a reconocerla como tal, mientras no exista un diagnostico por parte de nuestro centro de servicio o el productor que lo confirme. 5. El suministro de repuestos se rige por lo dispuesto en el numeral 1.2.2.2.3 de la circular única de la Superintendencia de la Industria y Comercio, en constancia con el numeral 1 del artículo 11 de la ley 1480/11 que al respecto dispone lo siguiente. - Proporcionar la asistencia técnica o el reemplazo de las piezas necesarias que permita el adecuado funcionamiento del automotor durante todo el periodo que ampare la garantía sin costo alguno por el comprador. - Garantizar, por un término no menor de diez (10) años, material de reposición para los vehículos nacionales e importados. Para los efectos previstos en este numeral, el productor, ensamblador, importador, representante de productor, concesionario, taller y expendedor de repuestos deberá mantener un inventario representativo de las partes y piezas de rápido movimiento y garantizar el suministro oportuno de los restantes repuestos, en todas las ciudades en que opere. 6. "...Respetado Cliente, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas o reclamos por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la garantía de los productos y servicios adquiridos. Este establecimiento cuenta con un mecanismo de atención de tramites de PQR's. Si usted necesita ser atendido puede ponerse en contacto con el responsable de PQR's quien le ayudará con la recepción y trámite de su solicitud, la cual solucionaremos en un término de 15 días hábiles. En las instalaciones del concesionario o comunicándose al número de teléfono 6528900 ext 808 podrá obtener mayor información sobre el responsable de PQR's, recuerde que la presentación de PQR's no requiere la intervención de un abogado y ni presentación personal. Las normas de protección al consumidor relacionadas con los derechos que le asisten se encuentran en los artículos 7,8,9,10,11 y 58 de la Ley 1480 de 2011 y el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC ..."



Cuida el medio ambiente.

b2d6ed918230a79bb634d014011f22ade4a193a82c0cf2ff98b19612c919fba65223aa62315b9d9a7bb5b5298316ac3b

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000201153

FACTURA: **FF 12097** Nro ACTA: DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200005794 NIT: 8300069011 NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMOTORES COMAGRO S.A.s

Nro CONTRATO: 4600013663 DEPENDENCIA: SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.05.2022 OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500056601 SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	VIR UNI. SIN IVA	% IVA	VIR UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
6		0-1011	1001332	GRAVÁMENES ADICIONALES	11389513	UN	1,000	0%	1,000	11.389.513,000	
7		0-1010	1001332	GRAVÁMENES ADICIONALES	1104957	UN	1,000	0%	1,000	1.104.957,000	
										V/R TOTAL NETO	12.494.470,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	12.494.470,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original
- Resolución de facturación vigente
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.
- Recibo a satisfacción por fondo
- RPC del pago
- Contrato y Rut actualizado.
- Soportes del pago a seguridad social
- Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha y acta
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Juríd.
- Informe de seguimiento
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere
- Rut Consorciados o Integrantes/le unión la temporal

- DEDUCCIONES Y RETENCIONES
- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> V.Dn. Estampillas | <input type="checkbox"/> V.Dn. Retención en la Fuente |
| <input type="checkbox"/> V.Rn. Contribución Especial | <input type="checkbox"/> V.Rn. Retención Empleados 1070 |
| <input type="checkbox"/> V.Rn. Retención de IVA | <input type="checkbox"/> V.Rn. Retención Industria y Comercio |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: John Jairo Gutiérrez Rivera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Aranzazu Hernández, Luis Guillermo

[Handwritten signature]

Certificación Revisor Fiscal

Asunto: Pago Seguridad Social y Parafiscales, Ley 789 de 2002

04 de noviembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO SAS, identificada con NIT 830.006.901-1, Certifico:

Que de acuerdo a documentación soporte en poder de la Compañía y los registros contables que se encuentran en proceso de auditoría por las actividades del año 2022, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, se confirma que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley, y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes (Salud, pensión, riesgos laborales, Instituto Colombiano de bienestar familiar I.C.B.F., S.E.N.A). Así:

Nº	Concepto	Fecha de Pago
1	Pensión Octubre 2022	Noviembre de 2022
2	Salud Noviembre 2022	Noviembre de 2022

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la administración de la Compañía, con destino a quien intereses, a los 04 días del mes de noviembre del año 2022.



ANYI BIBIANA MARIN ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 262647 – T
Designado por G.P. Soluciones Integrales S.A.S.
T.R. 564 Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.512.269**
MARIN ROMERO

APELLIDOS
ANYI BIBIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

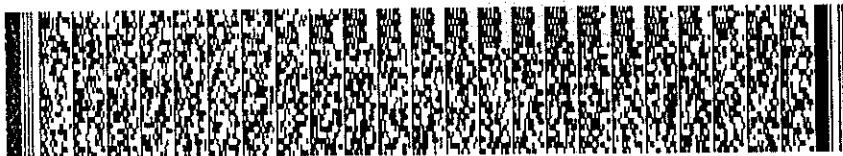
1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

29-DIC-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00752050-F-1024512269-20150929

0046682054G 1

1131388127

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2815820702805A68

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANYI BIBIANA MARIN ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024512269 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 262647-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

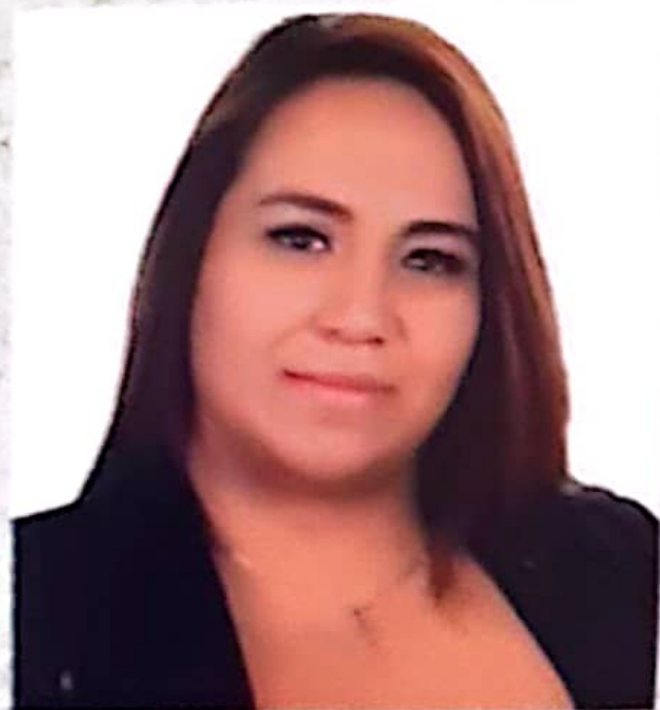
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



262647-T

**ANYI BIBIANA
MARIN ROMERO
C.C. 1024512289**

**RES. INSCRIPCION 1044 DEL 09/09/2019
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



278158

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

293608





Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

